MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
(PROPUESTA TÉCNICA)

Se da Apertura al llamado por Contratación Directa denominado "**DELIMITACIÓN DE CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ**" con Expediente N° 326.215 y con ID N° 352.631.

En la ciudad de Isla Pucú, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cinco días del mes noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, por un lado, y en nombre de la Municipalidad de Isla Pucú, el Señor Pedro Ulises Morales Maidana Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y por otra los Oferentes: El Señor Illian Gency Marecos en representación de la Empresa **COIM Consultoría**, el Señor Luis Alberto Perdomo Figueredo en representación del **Ing. Luis Ramón Guerrero Brizuela**, el Señor Juan Carlos Yegros Ortiz en representación del **Lic. Jorge Rolando Rolon Benítez**.-

En la hora fijada para la apertura de ofertas, se han recibido tres propuesta, que analizada por la U.O.C. las mismas presentan la documentaciones básicas de carácter sustancial, acompañada de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en el mismo acto los consultores presentan su propuesta económica en sobre cerrado la que deberá ser abierta, una vez analizada la documentación técnica y el resultado de dicha verificación los consultores tengan el puntaje mínimo establecido para la apertura del sobre de propuesta económica.

El Señor Illian Gency Marecos deja constado que el Formulario N° 04 de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es un documento sustancial y por ende su correcta redacción en la elaboración; ambos formularios de las dos empresas (Ing. Jorge Rolando Rolon, Ing. Luis Ramon Guerrero) hacen hincapié completando el punto 16 del anexo B de datos de Contratación, el punto 16 habla. La convocante llevara a cabo el acto de apertura el día y la hora indicado en el SIPC…… No corresponde por que tiene que ser el punto 15 habla del periodo de validez del mantenimiento de oferta, y se hace constancia de la mala completacion del formulario N° 04.

El Señor Juan Carlos Yegros deja constado que la Empresa COIM Consultoría no presento la cedula de identidad del firmante de la oferta.

El Señor Illian Gency Marecos menciona que en el punto d de documentos legales para oferentes individuales tiene que presentar poder otorgado por escritura pública o documentos societarios que justifican la representación del firmante, COIM CONSULTORÍA presenta documentos societario y certificado de SIPE activo donde contiene la Cedula de Identidad.

Los sobres de la oferta económica presentadas por los consultores se encuentran en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación, hasta la fecha de apertura.

En prueba de Conformidad del presente Acto es firmada en 4 (cuatro) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 08:30 horas del día, mes y año señalado.

ING. JUAN C. YEGROS
Representante Legal
C.I. 1680.700

COIM CONSULTORIA

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Pedro Ulises Morales
UOC

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
(PROPUESTA ECONÓMICA)

Se da Apertura al llamado por Contratación Directa denominado "**DELIMITACIÓN DE CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ**" con Expediente Nº 326.215 y con ID Nº 352.631.

En la ciudad de Isla Pucú, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 21 días del mes noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, por un lado, y en nombre de la Municipalidad de Isla Pucú, el Señor Pedro Ulises Morales Maidana Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y por otra los Oferentes: El Señor Illian Gency Marecos en representación de la Empresa **COIM Consultoría**, y el **Ing. Luis Ramón Guerreros Brizuela**.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres, siendo el resultado el siguiente:

Nº	**Empresa Oferente**	**Oferta Gs. I.V.A. incluido**
1	COIM Consultoría	28.000.000
2	Ing. Luis Ramón Guerreros Brizuela	35.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobres, para verificar las ofertas presentadas por los oferentes que han calificado para este hecho, adecuándose a la normativa vigente del Decreto N° 21903/03 en su Art. 94.

En estas condiciones se remite los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

En prueba de Conformidad del presente Acto es firmada en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las ocho y cincuenta y cinco horas del día, mes y año señalado.

coim consultoría
AMBIENTAL - TOPOGRAFICA
CONTABLE

LUIS R. GUERREROS B.
Ing. en Ciencias Geográficas
Reg. M.O.P.C. Nº 1.788

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Pedro Ulises Morales